

PILOTO DE AVIACIÓN COMERCIAL Y OPERACIONES AÉREAS (2019-20)

| | | |
|-------------------------|--|---|
| Código: Z204 | Fecha de aprobación: 27/02/2017 | Precio: 399 Créditos en 1ª matrícula |
| Créditos: 240 | Título: Estudios propios Europeo | |

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

PLAN

PILOTO DE AVIACIÓN COMERCIAL Y OPERACIONES AÉREAS

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Escuela Politécnica Superior

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2019-20

Legenda: No ofertada Sin docencia

PRIMER CURSO

FORMACIÓN BÁSICA

54 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|--------------|----------|---|
| 1 | OBLIGATORIAS | 3 | 10501 - SISTEMAS Y AVIÓNICA DEL AVIÓN |
| 1 | OBLIGATORIAS | 3 | 10502 - AERONÁUTICA Y NAVEGACIÓN AÉREA |
| 1 | OBLIGATORIAS | 6 | 10503 - INFORMÁTICA APLICADA |
| 1 | OBLIGATORIAS | 6 | 10504 - FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA AVIACIÓN I |
| 1 | OBLIGATORIAS | 6 | 10505 - FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICA APLICADA |
| 1 | OBLIGATORIAS | 6 | 10506 - FISIOLÓGIA BÁSICA EN AVIACIÓN |
| 1 | OBLIGATORIAS | 6 | 10507 - OPERACIONES DE VUELO Y FACTORES HUMANOS |
| 1 | OBLIGATORIAS | 6 | 10508 - FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA AVIACIÓN II |
| 1 | OBLIGATORIAS | 6 | 10509 - FUNDAMENTOS DE LA NAVEGACIÓN GENERAL |
| 1 | OBLIGATORIAS | 6 | 10510 - INTERFAZ HOMBRE-MAQUINA |

OBLIGATORIAS

6 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|--------------|----------|--|
| 1 | OBLIGATORIAS | 6 | 10511 - DERECHO DE LA NAVEGACIÓN AEREA |

SEGUNDO CURSO

FORMACIÓN BÁSICA

6 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|--------------|----------|---|
| 2 | OBLIGATORIAS | 3 | 10516 - ADMINISTRACION Y GESTION DE EMPRESAS |
| 2 | OBLIGATORIAS | 3 | 10519 - DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO |

OBLIGATORIAS

54 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|--------------|----------|--|
| 2 | OBLIGATORIAS | 5 | 10512 - PRINCIPIOS DE VUELO |
| 2 | OBLIGATORIAS | 7 | 10513 - METEOROLOGIA |
| 2 | OBLIGATORIAS | 8 | 10514 - NAVEGACION GENERAL |
| 2 | OBLIGATORIAS | 7 | 10515 - RADIO NAVEGACION |
| 2 | OBLIGATORIAS | 4 | 10517 - INSTRUMENTOS |
| 2 | OBLIGATORIAS | 3 | 10518 - COMUNICACIONES VFR E IFR |
| 2 | OBLIGATORIAS | 6 | 10520 - PSICOLOGÍA DE LA AVIACIÓN Y LOS FACTORES HUMANOS |
| 2 | OBLIGATORIAS | 2 | 10521 - CURSO TEÓRICO AVIÓN BÁSICO Y GARMIN 1000 |
| 2 | OBLIGATORIAS | 6 | 10522 - MATERIALES AERONÁUTICOS |
| 2 | OBLIGATORIAS | 6 | 10523 - INGLÉS AERONÁUTICO |

TERCER CURSO

OBLIGATORIAS

60 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|--------------|----------|---|
| 3 | OBLIGATORIAS | 10 | 10524 - SISTEMAS/ESTRUCTURAS/MOTORES |
| 3 | OBLIGATORIAS | 24 | 10525 - VUELO AVIÓN BÁSICO |
| 3 | OBLIGATORIAS | 6 | 10526 - LEGISLACIÓN AÉREA Y ATC |
| 3 | OBLIGATORIAS | 2 | 10527 - CARGA Y CENTRADO |
| 3 | OBLIGATORIAS | 3 | 10528 - PLANIFICACIÓN DE VUELO |
| 3 | OBLIGATORIAS | 5 | 10529 - PERFORMANCE |
| 3 | OBLIGATORIAS | 5 | 10530 - FACTORES HUMANOS |
| 3 | OBLIGATORIAS | 3 | 10531 - PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES |
| 3 | OBLIGATORIAS | 2 | 10532 - CURSO TEÓRICO VUELO INSTRUMENTAL Y SIMULADOR FNPT I |

CUARTO CURSO

OBLIGATORIAS

48 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|--------------|----------|---|
| 4 | OBLIGATORIAS | 11 | 10533 - VUELO AVIÓN AVANZADO GARMIN |
| 4 | OBLIGATORIAS | 2 | 10534 - CURSO TEÓRICO AVIÓN MULTIMOTOR Y SIMULADOR F142 |
| 4 | OBLIGATORIAS | 1 | 10535 - CURSO PARTE FCL 055 |
| 4 | OBLIGATORIAS | 2 | 10536 - CURSO PREPARACIÓN INGLÉS OACI |
| 4 | OBLIGATORIAS | 4 | 10537 - VUELO AVIÓN MULTIMOTOR |
| 4 | OBLIGATORIAS | 3 | 10538 - CURSO TEÓRICO MCC |
| 4 | OBLIGATORIAS | 6 | 10539 - SIMULADOR FNPT II A 320 |
| 4 | OBLIGATORIAS | 4 | 10540 - MCC A320 |
| 4 | OBLIGATORIAS | 15 | 10541 - TRABAJO FIN DE GRADO |

OPTATIVAS

12 créditos

| Curso | Título | Créditos | Asignatura |
|-------|-----------|----------|--|
| 4 | OPTATIVAS | 3 | 10542 - MÁRKETING DE COMPAÑÍAS AÉREAS |
| 4 | OPTATIVAS | 3 | 10543 - REDES TELEMÁTICAS |
| 4 | OPTATIVAS | 3 | 10544 - DERECHO DE SOCIEDADES |
| 4 | OPTATIVAS | 3 | 10545 - MANEJO DE SITUACIONES DE RESCATE, CATÁSTROFES E INTERVENCIÓN EN CRISIS |
| 4 | OPTATIVAS | 3 | 10546 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN |
| 4 | OPTATIVAS | 3 | 10547 - GEOGRAFÍA |
| 4 | OPTATIVAS | 3 | 10548 - HISTORIA DE LA AVIACIÓN |
| 4 | OPTATIVAS | 3 | 10549 - PRINCIPIOS DE ASTRONOMÍA |

Superado este bloque se obtiene

GRADO EN PILOTO DE AVIACIÓN COMERCIAL Y OPERACIONES AÉREAS

PRESENTACIÓN

La modalidad de impartición del Grado Propio es presencial y gran parte de las clases teóricas se impartirán en el campus de la Universidad de Alicante. Las prácticas específicas y un cierto número de horas teóricas se impartirán en las sedes de la entidad [European Flyers](#) ([Base de Cuatrovientos](#) en Madrid y [Aeródromo de Mutxamel](#)) que cuentan con medios técnicos para la instrucción de vuelo de última generación. La [Universidad de Alicante](#) cuenta para la impartición de este título con la colaboración de la prestigiosa compañía de formación de pilotaje aéreo comercial y operaciones aéreas [European Flyers](#) (Air Training Organization). Con una economía global en expansión y con la demanda de vuelos en continuo crecimiento, el empleo en aerolíneas y en la industria de la aviación vive su mejor momento. De acuerdo con los estudios y análisis del sector existe una gran demanda de pilotos en la actualidad y en los próximos años.

OBJETIVOS

El Grado Propio en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas pretende formar a los mejores profesionales del sector, con una enseñanza que aporte un valor añadido respecto de aquella que reciben los profesionales que solamente tienen la licencia de piloto comercial.

En el marco de la sociedad actual, el piloto de una aeronave no ejerce tan sólo las tareas propias del pilotaje sino que debe ser lo suficientemente versátil para optimizar la totalidad de la operación aérea.

En este contexto es clave formar profesionales universitarios en el campo de la aviación con un conocimiento amplio y preciso para ejercer de manera profesional y segura las actividades relacionadas con la operación y gestión de las aeronaves en vuelo, así como otras actividades propias del área de operaciones de vuelo de una compañía aérea.

Este Título garantiza una formación integral para que el alumnado supere los exámenes establecidos por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea ([AESA](#)) para la obtención de la licencia de Piloto Comercial.

El/la graduado/a adquirirá las capacidades para asumir tareas de responsabilidades en organizaciones privadas y organismos públicos relacionados con el sector del transporte aéreo. Por tanto, el objetivo de este Grado Propio es que sus egresados/as posean la más amplia visión sobre la gestión del transporte aéreo y las labores de pilotaje en sus diferentes facetas.

Para ello se les proporcionarán los conocimientos y se les dotará de las capacidades demandadas por las empresas e instituciones del sector aeronáutico.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG1:Capacidad para la búsqueda y análisis de información.
- CG2:Capacidad para el trabajo en equipo.
- CG3:Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG4:Capacidad para aplicar criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos al análisis de problemas.
- CG5:Capacidad para la toma de decisiones aplicando los conocimientos a la práctica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE1:Dominar de manera segura y eficiente la operatividad de las aeronaves en vuelo a través del conocimiento y estudio del conjunto de leyes, normas, métodos recomendados y procedimientos que rigen la operación de la aeronave, las comunicaciones y gestión de datos en vuelo y los sistemas e instrumentos del avión.
- CE2:Tener capacidad de gestión y valoración sobre la actividad económica de una organización vinculada al sector del transporte aéreo.
- CE3:Comprender y aplicar los conceptos y principios de la física que intervienen en la dinámica del vuelo, su eficiencia y su estabilidad, así como comprender los fenómenos atmosféricos y sus efectos sobre las aeronaves.
- CE4:Desarrollar el pensamiento abstracto y la argumentación lógica necesaria para resolver situaciones complejas de forma efectiva en el campo de la aviación comercial y las operaciones aéreas.
- CE5:Interpretar los sistemas de información geográfica extrayendo la situación espacial para llevar a cabo la navegación adecuada en cada situación de vuelo.
- CE6:Conocer e identificar los factores que pueden afectar el funcionamiento normal del cuerpo humano durante el vuelo promoviendo el mantenimiento de la salud y de la seguridad en vuelo.
- CE7:Aplicar el conocimiento de los factores psicológicos que intervienen en aviación siendo conscientes de las limitaciones humanas y actuar en consecuencia optimizando la eficiencia y seguridad en vuelo.
- CE8:Planificar y gestionar la información aeronáutica disponible en función de las diferentes fases de vuelo y efectuar vuelos con seguridad y eficiencia en aeronave en diferentes condiciones de operaciones terrestres y aéreas.
- CE9:Obtener el conocimiento suficiente de inglés aeronáutico para poder llevar a cabo las comunicaciones necesarias con los controladores tanto de los aeropuertos como de las diferentes áreas de control de un vuelo, en dicho idioma.
- CE10:Identificar el concepto y el marco institucional y jurídico de la empresa en general y de la organización y gestión de empresas en particular, y aplicarlos a la aviación comercial y a las operaciones aéreas en sus diferentes áreas funcionales, incluyendo los sistemas de gestión de recursos humanos.
- CE11:Aprender los conocimientos y usos relacionados con las tecnologías de la información y comunicación y especialmente con aquellas vinculadas con las operaciones aéreas.
- CE12:Desarrollar la capacidad de integrar y proyectar en el Trabajo Fin de Grado los distintos conocimientos técnicos específicos, así como las habilidades de naturaleza profesional adquiridos en las enseñanzas recibidas.
- CE13:Comprender y aplicar, en el ámbito aeronáutico, las disciplinas de las Matemáticas, utilizando para ello el lenguaje formal del cálculo, el álgebra, la estadística y los métodos numéricos e informáticos.
- CE14:Comprender y aplicar las disciplinas de la Física al ámbito de las operaciones aéreas, reconociendo los principios básicos de las leyes generales de la mecánica, la termodinámica, la mecánica de fluidos, el comportamiento mecánico de los materiales, la aerodinámica, la electrónica, el electromagnetismo y la meteorología.
- CE15:Reconocer la estructura y componentes de la aeronave, las repercusiones de los balances dinámicos sobre el vuelo, el comportamiento aerodinámico del avión en todo lo que rodea al vuelo y aplicar los principios de vuelo a su correcto manejo.
- CE16:Analizar y gestionar la información aeronáutica y/o técnica necesaria para garantizar una operación de vuelo segura y eficiente.
- CE17:Inferir el estado técnico y de aeronavegabilidad del avión y su consecuente aceptación para el vuelo conforme a la normativa en vigor.
- CE18:Identificar los diferentes sistemas cartográficos de representación del globo terráqueo y aplicarlos en los procedimientos convencionales de navegación, de ayuda en tierra y en los procedimientos modernos de navegación autónoma o por satélite.
- CE19:Utilizar los conceptos básicos y nomenclatura de la radiocomunicación y emplear el vocabulario y fraseología aeronáutica estandarizada entre el piloto y el controlador de tráfico aéreo.
- CE20:Evaluar la influencia de las condiciones de vuelo en la fisiología humana y en las pautas del comportamiento humano.
- CE21:Conocer los procedimientos operacionales de vuelo, en situación normal y de emergencia, y aplicarlos con el máximo de seguridad en el manejo y control de la aeronave, desde que el avión se mueve por sus propios medios para iniciar el vuelo hasta la parada de motores en el aparcamiento del aeropuerto de destino.
- CE22:Sintetizar e integrar las competencias adquiridas en un trabajo original y autónomo, relacionado con la mejora de cualquier aspecto de la aviación, o bien dirigido a la preparación de principio a fin de un vuelo con pasajeros en avión de turbina.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1:Adquirir capacidades informáticas e informacionales.
- CT2:Ser capaz de comunicarse correctamente tanto de forma oral como escrita.
- CT3:Adquirir capacidad de análisis y síntesis.
- CT4:Adquirir capacidad de organización y planificación.

ESTRUCTURA

Las enseñanzas se han estructurado en las siguientes **materias**:

- En primer lugar y cumpliendo con lo especificado en el Real Decreto 1393/2007, en el primer curso del plan de estudios se ubican las materias de **carácter básico**, con un total de **60 ECTS**, pertenecientes a la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.
- En segundo lugar se incorporan **153 ECTS** de **materias obligatorias** conducentes a garantizar la adquisición de competencias comunes del título más **15 ECTS** del obligatorio **Trabajo Fin de Grado** que se cursará en el último curso y estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas a la titulación.
- En tercer lugar se fijan **12 ECTS** de asignaturas optativas que se cursarán en el séptimo semestre del plan de estudios. Dentro de las asignaturas optativas libres se prevé la posibilidad de que el alumnado realice prácticas externas en empresa.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR TIPO DE MATERIA

| Tipo de materia | Créditos |
|-----------------|----------|
|-----------------|----------|

| | | |
|-------------------------|------------|---|
| Formación básica | 60 | |
| Obligatorias | 153 | |
| Optativas | 12 | Requisitos académicos de acceso |
| Trabajo Fin de Grado | 15 | Certificado médico y de aptitud psicofísica |
| Créditos totales | 240 | Perfil de ingreso recomendado |

• [Oferta de plazas](#)

- [Trámites para solicitar plaza](#)
- [FORMULARIO DE PREINSCRIPCIÓN](#) (Plazo: desde el 24 de mayo)

REQUISITOS ACADÉMICOS

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de Grado, a través de las siguientes titulaciones:

- Título de Bachillerato y superación de la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Título de Ciclo Formativo de Grado Superior
- Titulados universitarios
- Pruebas de acceso para los mayores de 25 años
- Aquellas otras que la legislación vigente pueda determinar

La Universidad desarrollará dentro de sus competencias, los criterios necesarios cuando así lo exija la legislación vigente.

CERTIFICADO MÉDICO Y DE APTITUD PSICOFÍSICA

Para poder cursar la titulación es requisito indispensable estar en posesión de los certificados médicos y de aptitud psicofísica determinados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y la Normativa JAR - FCL europea o cualquier otra aplicable. En la actualidad, es necesaria la Evaluación Médica de Clase I, según la ORDEN FOM/1267/2008, de 28 de abril, por la que se modifican la Orden de 21 de marzo de 2000 y la Orden FOM/2157/2003, de 18 de julio, que regulan diversos requisitos de las licencias de la tripulación de vuelo de aviones y helicópteros civiles, relativos a la organización médico-aeronáutica y la autorización de los centros médico-aeronáuticos y médicos examinadores (BOE 6/5/2008). Según el reglamento (UE) 1178-2011 en su anexo IV parte MED, el aspirante a piloto deberá estar en posesión del certificado médico clase I, que tendrá que superar en un centro autorizado por la autoridad competente.

Estas pruebas son excluyentes. Deben realizarse con anterioridad a la formalización de la matrícula puesto que el aspirante a estudiante deberá aportar en ese momento el Certificado Médico Inicial de Clase I en el que conste que las ha superado o que las ha realizado y está pendiente de evaluación. En caso de que se reciban los resultados de las pruebas médicas tras la matriculación y estos sean negativos, la Universidad de Alicante reembolsará el importe de la matrícula del primer curso ya abonado por el/la estudiante de nuevo ingreso.

El certificado médico de clase I deberá estar en vigor y será un requisito obligatorio para la continuación de estudios.

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Para acceder a estos estudios, el alumnado de nuevo ingreso tiene que tener capacidad de trabajo (constancia, método y rigor), capacidad de razonamiento y análisis crítico, capacidad de trabajo autónomo y en equipo, capacidad de obtener, interpretar y aplicar conocimientos, habilidad en la resolución de problemas, capacidad de síntesis y abstracción y habilidades comunicativas.

Se recomienda como mínimo estar en posesión de un **nivel mínimo de inglés B1 o equivalente**.

OFERTA DE PLAZAS

Se admitirá un mínimo de 10 y un máximo de 50 alumnos de nuevo ingreso.

TRÁMITES PARA SOLICITAR PLAZA

Para solicitar plaza hay que atenerse al procedimiento y plazos que se establezcan cada año.

Inicio del plazo de preinscripción: A partir del 24 de mayo de 2017, a través del formulario web [PREINSUA](#).

Teléfono de contacto: +34 965903658

Las personas admitidas deben formalizar la matrícula en los plazos que anualmente se establezcan en el calendario de matrícula.

PERFILES PROFESIONALES

Los estudiantes que finalicen el Grado serán capaces de trabajar en equipo como miembros de una tripulación de vuelo, así como dirigir y gestionar empresas relacionadas con el sector aeronáutico.

Los perfiles profesionales del graduado/a están vinculados a tareas de responsabilidades en organizaciones privadas y organismos públicos relacionados con el sector del transporte aéreo:

- Operaciones de vuelo
- Gestión de operaciones aéreas como responsable del área de operaciones
- Responsable de calidad
- Responsable de operaciones de vuelo y de tierra
- Responsable de entrenamiento de tripulaciones
- I+D+I

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| Curso académico | Implantación del grado | +INFO | |
|-----------------|------------------------|---|--|
| 2017-2018 | 1º curso | | |
| 2018-2019 | 2º curso | | |
| 2019-2020 | 3º curso | | |
| 2020-2021 | 4º curso | | |
| | | Información del Centro | Información general para el alumnado |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Escuela Politécnica Superior Teléfono:+ 34 96 590 3648 Fax:+ 34 96 590 3644 eps@ua.es http://www.eps.ua.es/ • Equipo directivo • Prácticas en empresas e instituciones • Actos de acogida y bienvenida • Preguntas frecuentes sobre los grados en la Escuela Politécnica Superior | <ul style="list-style-type: none"> • Becas y ayudas • Alojamiento • Comedores y cafeterías • Transporte • Atención médica de urgencia • Seguros • Representación y participación estudiantil • Tarjeta de identificación universitaria (TIU) • Preguntas frecuentes |
| | | Información del Centro Asociado | + Información titulación |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • European Flyers - Flight Training Centre <p>Aeropuerto de Cuatro Vientos - Sector C Carretera de La Fortuna, S/N 28054 Madrid</p> <p>Aeródromo de Mutxamel Partida La Almaina, 92 03110 Mutxamel (Alicante)</p> <p>Tel. (+34) 915 110 422 Fax (+34) 915 081 243</p> <p>info@euroanfivers.com www.euroanfivers.com</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Folleto informativo • Díptico • Financiación |

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE PILOTO COMERCIAL

De acuerdo con la normativa reguladora, en las asignaturas que se requiera la realización de un examen oficial de la AESA, el/la estudiante dispondrá de un período máximo de tres meses para presentarse a dicho examen, desde la superación del examen final de la asignatura correspondiente en la Universidad de Alicante. Los derechos de examen o tasas para la primera convocatoria de los 9 bloques de asignaturas oficiales AESA, están incluidas en la primera matrícula del curso. Los/as estudiantes que no superen la primera convocatoria oficial deberán abonar los derechos de examen o tasas de las siguientes convocatorias que realice en AESA.

En cuanto a los exámenes oficiales en AESA, el/la estudiante tiene un total de 6 convocatorias y 4 oportunidades por examen, en un período máximo de 18 meses, para aprobar los 9 bloques de asignaturas, o 14 exámenes.

Cuando exista una asignatura cuya superación sea requisito indispensable para la realización de otra asignatura dentro del mismo curso y semestre, la docencia de la asignatura previa estará concentrada en la primera parte del correspondiente semestre, y se impartirá secuencialmente en el orden establecido en el plan de estudios.

La superación de todos los exámenes dará derecho al/a la estudiante a obtener la licencia CPL (A), MEP (L), SEP (L), IR + Certificados MCC y JOC y el ATPL FROZEN.

Nota: Aquel alumnado que quiera tramitar su licencia con COMPETENCIA LINGÜÍSTICA en Inglés, deberá tener al menos un NIVEL 4 OACI (Organización de Aviación Civil Internacional).